



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Encontrándose en instrucción el expediente de cesión gratuita no exclusiva de local municipal sito en Paseo de la Castellana, 10 para el desarrollo de actividades culturales por la Asociación Musical Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre cesión gratuita de uso de un bien patrimonial, se procede a abrir periodo de información pública por término de quince días hábiles, conforme establece el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha cesión, presenten las observaciones y reclamaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo se podrá examinar el expediente en la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento en Espinosa de los Monteros, a 8 de marzo de 2013.

El Alcalde,  
José Carlos Peña Martínez